

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

III.a LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 3^a, en lunes 8 de abril de 1957

(Especial: de 16.15 a 16.21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

*SECRETARIOS, LOS SEÑORES GOYCOOLEA CORTES Y
YAVAR, DON FERNANDO*

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE.
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS.
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA.
- V.—TEXTO DEL DEBATE.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- | | |
|---|----|
| 1.—Se califica la urgencia del proyecto que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo | 54 |
|---|----|

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|--|----|
| 1.—Oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita del señor Presidente de la Cámara se sirva citar a la presente sesión, a fin de dar cuenta del proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo | 52 |
| 2.—Oficio de S. E. el Presidente de la República con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto antes mencionado | 52 |
| 3.—Oficio del señor Ministro de Salud Pública con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, relacionado con la situación económica del personal del Servicio de Ascensores de la comuna de Valparaíso | 52 |
| 4.—Oficio del Senado con el que remite un proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo | 53 |
| 5.—Telegrama | 53 |

III.—ACTAS DE LAS SESIONES
ANTERIORES

Las actas de las sesiones 3ª y 4ª extraordinarias, de la segunda Legislatura; 1ª y 2ª Especial de Acusación Constitucional y 1ª y 2ª extraordinarias, celebradas en lunes 1º, martes 2, miércoles 3, y jueves 4 de abril, de 17.15 a 20.21 horas; de 16.15 a 18.59; de 11.45 a 13.14 horas; de 16.15 a 17.30 horas; de 16.20 horas y de 17.15 a 19.10 horas, respectivamente, quedaron a disposición de los señores Diputados.

—Dicen así:

Sesión 3ª, Extraordinaria, en lunes 1º de abril de 1957. Presidencia de los señores Durán y Correa Letelier. Se abrió a las 17 horas y 15 minutos, y asistieron los señores:

Acevedo P., Juan
Ahumada P., Hermes
Araneda R., Ernesto
Arellano M., Hernán
Barrueto R., Edgardo
Benavides Del V., René
Bolados R., Humberto
Carmona P. Juan de D.
Checura J., Juan
Chelén R., Alejandro
Cofré P., Nabor
Corral G., Máximo
Correa L., Salvador
Correa L., Héctor
Cuadra G., Domingo
Cueto H., José
De la Presa C., Rafael
Del Río G., Humberto
Enríquez F., Humberto
Errázuriz E., Jorge
Espina R., Pedro
Flores A., Roberto
Fuentealba O., Juan
Galleguillos V., Floren-
cio
González E., Sergio
Gumucio V., R. Agustín
Izquierdo F., Carlos
Jerez C., René
Larraín V., Bernardo
Láscar L., José
Lea-Plaza S., Alfredo
Lobo B., Eudaldo
Loyola V., Gustavo

Maass J., Edgardo
Magalhaes M., Manuel
Martínez C., Juan
Martínez M., Gustavo
Martínez U., Haroldo
Martínez M., Humberto
Maurás N. Juan Luis
Meléndez E., Jorge
Minchel B., Luis
Miranda R., Hugo
Morales A., Raúl
Muñoz H., Carlos
Musalem S., José
Naranjo J., Oscar
Olavarría G., Arturo
Osorio P., Eduardo
Oyarce J., José
Oyarzún D., José
Palestro R., Mario
Peñañiel I., Juan
Pizarro S., Fernando
Poblete V., Pedro
Puentes G., Adán
Ríos I., Héctor
Rivas F., Rolando
Rivera G., Galvarino
Salinas M., Sergio
Sandoval V., Orlando
Schaulsohn N., Jacobo
Sepúlveda G., Sergio
Sepúlveda R., Julio
Serrano V., Rigo, Enri-
que
Silva U., Ramón

Soto R., Serafín
Tamayo T., Herminio
Urrutia De la S., Igna-
cio
Valdés L., Luis
Valdés R., Juan

Vial F., Francisco
Vial L., Fernando
Vives V., Rafael
Von Mühlenbrock L.,
Julio

El señor Ministro del Interior, Coronel, don Ben-
jamín Videla V.

El señor Ministro de Economía y Comercio, don
Roberto Infante R.

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto,
y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El acta de la sesión 54 extraordinaria, celebrada en martes 29 de enero de 1957, de 20.45 a 21.5 horas, se dio por aprobada al no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 1ª y 2ª extraordinarias, celebradas en martes 26 y miércoles 27 de marzo, de 16.15 a 16.55 horas y de 11.45 a 11.55 horas, respectivamente, quedaron a disposición de los señores Diputados.

CUENTA

Se dio cuenta de:

1º—Una presentación suscrita por 35 señores Diputados en la que solicitan del señor Presidente que se sirva citar a la Corporación a una sesión, en el día de hoy lunes 1º de abril de 17 a 20.30 horas, con el objeto de ocuparse de la situación originada por el alza de las tarifas de la locomoción colectiva y la supresión de los abonos para estudiantes en los Ferrocarriles del Estado.

Transcrita oportunamente a los señores Diputados, se mandó tener presente y archivar.

2º—Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones y con el carácter de urgente, que

autoriza la salida al extranjero de los miembros de la Comisión Chilena de Límites y del personal técnico necesario que deba integrar dicha Comisión.

—*Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple" se mandó a Comisión de Defensa Nacional.*

3º—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República.

Con los dos primeros incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley N° 10.383, en lo relativo a la rehabilitación de los inválidos a que se refiere el artículo 59 de esta ley.

El que modifica diversas disposiciones del Código Sanitario.

El que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para permutar lotes de terrenos de su propiedad por otros del Consorcio Hotelero de Chile, y

El que aprueba los presupuestos de inversiones de las instituciones fiscales, semifiscales y autónomas, correspondientes a los años de 1954, 1955 y 1956.

—*Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.*

Con el último hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica diversas disposiciones para el Código Sanitario.

—*Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente, calificada ésta de "simple" se mandó agregar a los antecedentes del proyecto respectivo, pendiente en Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Asistencia Médico Social e Higiene.*

4º—Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Santandreu, sobre instalación servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de Las Cabras, de la provincia de O'Higgins.

Del mismo señor Diputado, sobre destinación de fondos para reparaciones del edificio de la Estación de San Vicente de Tagua-Tagua.

Del señor Valdés Larraín, sobre pavimentación del camino de Melipilla a Las Cabras.

Del señor Aqueveque, sobre ejecución de diversas obras públicas en Mulchén, y

Del señor Foncea, sobre realización de diversas obras públicas en la provincia de Talca.

5º—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Elgueta, sobre posibilidad de obtener el traslado a Ancud de la Doctora Gladys Eliana Díaz Macías.

—*Quedaron a disposición de los señores Diputados.*

6º—Un oficio de la Comisión Especial designada para conocer de la acusación constitucional deducida por diez señores Diputados contra el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Santiago Wilson, con el que comunica haberse constituido y designado Presidente el señor Martínez Camps.

—*Se mandó tener presente y archivar.*

7º—Una comunicación del Presidente del Comité Ejecutivo del Cuarto Congreso Internacional Católico de la Vida Rural, con la que invita a los señores Diputados a la Sesión Plenaria Inaugural del Congreso.

—*Transcrita oportunamente a los señores Diputados se mandó tener presente y archivar.*

CALIFICACION DE URGENCIAS

A indicación del señor Durán (Presidente) y por asentimiento unánime, se acordó calificar de "simple" las urgencias hechas presente por S. E. el Presidente de

la República para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la salida al extranjero de los miembros de la Comisión Chilena de Límites y del personal técnico necesario que deba integrar dicha Comisión, y

El que modifica diversas disposiciones del Código Sanitario.

PERMISO CONSTITUCIONAL

Por no contar con la unanimidad requerida, no pudo someterse a la consideración de la Sala el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, don Roberto Muñoz Urrutia, para ausentarse del territorio nacional.

INCIDENTES

En conformidad con el objeto de la presente sesión, a que había ordenado citar el señor Presidente en virtud de una petición suscrita por 35 señores Diputados, correspondía ocuparse de la situación originada por el alza de las tarifas de la locomoción colectiva y la supresión de los abonos para estudiantes de los Ferrocarriles del Estado.

Ofrecida la palabra, usó de ella en primer término el señor Videla (Ministro del Interior).

En los tiempos correspondientes a los turnos de los Comités Socialistas Popular, Liberal y Radical, usaron de la palabra los señores Palestro, Gumucio, Cuadra, Rivas y Muñoz.

A indicación de este último señor Diputado y por asentimiento tácito, se acordó prorrogarle el tiempo de que disponía hasta el término de sus observaciones.

Asimismo, dicho señor Diputado solicitó se dirigiera oficio, en nombre de S.Sa., a S. E. el Presidente de la República con el objeto de que se sirva considerar la conveniencia de ordenar se hagan públicos los estudios que se tuvieron en vis-

ta para decretar el alza de las tarifas de la locomoción colectiva; estudiar una iniciativa legal que devuelva a las Municipalidades del país sus atribuciones en materia de regulación del tránsito público y su control sobre los medios de movilización colectiva, y, finalmente, ordenar una amplia investigación para individualizar a los verdaderos responsables del atentado perpetrado el día sábado 30 de marzo, en la avenida Argentina de la ciudad de Valparaíso, contra el joven estudiante Gilberto Godoy Pulgar y de la muerte del obrero Samy Muga Barrera, acaecida ese mismo día en la avenida Pedro Montt del citado puerto.

El señor Durán (Presidente) suspendió la sesión por quince minutos.

Reanudada la sesión, usó de la palabra nuevamente el señor Videla (Ministro del Interior).

En seguida, en los tiempos correspondientes a los turnos de los Comités Conservador Unido, Democrático del Pueblo, Agrario Laborista, Radical Doctrinario, Socialista e Independiente, usaron de la palabra los señores Láscar, Oyarzún, Minchel, Puentes Gómez, Musalem, Olavarría, Fuentealba, González Espinoza, Rivera González y Silva.

A indicación del señor Oyarzún y por asentimiento unánime, se acordó insertar en el Boletín de Sesiones y en la Versión Oficial un cuadro estadístico a que hizo mención dicho señor Diputado en el curso de sus observaciones.

PROYECTO DE ACUERDO

Los señores Silva, por el Comité Socialista Popular, Martínez Urrutia, por el Comité Democrático del Pueblo, y Martínez Martínez, Osorio, Palestro y Maass, habían presentado a la consideración de la Sala el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando, que el Supremo Gobier-

no, reiteradamente ha reconocido que existen errores en la fijación de las tarifas de movilización colectiva, hecho reiterado por el señor Ministro del Interior en la presente sesión;

Que es indiscutible que el alza de las tarifas de la movilización colectiva es injusta, arbitraria y deja a estos servicios fuera del alcance de las clases populares.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda pedir al Supremo Gobierno deje sin efecto el alza de tarifas de la movilización colectiva y, al mismo tiempo, se dejen sin efecto todas las medidas tomadas en contra de los estudiantes y ciudadanos que han sido detenidos debido a incidentes callejeros provocados por las alzas referidas”.

El señor Correa Letelier (Vicepresidente), en conformidad con el artículo 89 del Reglamento, procedió a llamar a los señores Diputados por cinco minutos por faltar número en la Sala para adoptar acuerdo.

Transcurrido dicho plazo y no habiéndose completado el quórum necesario, el señor Correa Letelier (Vicepresidente), en virtud de la citada disposición reglamentaria, levantó la sesión. Eran las 20 horas y 21 minutos.

PETICIONES DE OFICIOS

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento, los señores Diputados que se indican, solicitan, en sus respectivos nombres, el envío de los siguientes oficios:

Del señor Correa Letelier, al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que se sirva considerar la necesidad de crear una posta de primeros auxilios en Chacao, donde hay aproximadamente 120 obreros asegurados, que no disponen de la atención médica a que tienen derecho. El costo de dicha posta se rebajaría consi-

derablemente aceptando el local que ofrecen los vecinos de la localidad.

Del señor Morales Adriasola, al señor Contralor General de la República y al señor Ministro de Obras Públicas, para que se investigue y sancione la actuación del funcionario de la Dirección de Vialidad señor Luis Soto Meza, que presta servicios en la localidad de Chaitén, departamento de Quinchao, provincia de Chiloé. Dicho funcionario, el 3 de marzo, empleó electoralmente su autoridad ante los obreros de caminos, usó los vehículos fiscales para transportar determinados electores (lo que consta de Carabineros de Chaitén), y constituyó el local fiscal a su cargo en centro de reuniones políticas. Además, el empleado de caminos Luis Soto ha colocado para su exclusiva utilidad personal motores fiscales en su casa particular, haciéndolos funcionar con combustible que el mismo Ministerio le envía para los usos fiscales (un motor de electricidad, por ejemplo).

Del señor Silva, al señor Ministro de Economía, para que se sirva proporcionar los antecedentes sobre la forma en que se aplicarán los artículos 22, 39 y 2º transitorio de la ley Nº 12.041 en relación con los artículos 4 y 14, inciso 4º, del Decreto Nº 317, de 13 de marzo de 1957. Los antecedentes que se solicitan deben comprender un año de desarrollo.

El mismo señor Diputado, al señor Ministro de Salud Pública, para que se sirva informar sobre el costo del metro cuadrado de edificación de los diferentes tipos de casas de la Población José Santos Ossa Nº 2, ubicada en Santiago, comuna de Conchalí.

Por haber llegado la hora de término de la sesión, que se encontraba reglamentariamente prorrogada, se levantó ésta a las 20 horas y 21 minutos.

Sesión 4ª, Extraordinaria, en martes 2 de abril de 1957. Presidencia de los señores Durán y Carmona. Se abrió a las 16 horas y 15 minutos, y asistieron los señores:

Ahumada P., Hermes
 Aqueveque C., Gustavo
 Araneda R., Ernesto
 Arellano M., Hernán
 Barrueto R., Edgardo
 Bolados R., Humberto
 Brücher E., Hernán
 Bucher W., Federico
 Carmona P., Juan de D.
 Checura J., Juan
 Chelén R., Alejandro
 Cofré P., Nabor
 Corbalán G., Salomón
 Corral G., Máximo
 Correa L., Salvador
 Correa L., Héctor
 Cueto H., José
 David L., Alfonso
 De la Presa C., Rafael
 Del Río G., Humberto
 Egaña B., Jaime
 Enríquez F., Humberto
 Errázuriz E., Jorge
 Espina R., Pedro
 Espinoza V., Ramón
 Flores A., Roberto
 Fuentéalba O., Juan
 Galleguillos C., Víctor
 Galleguillos V., Floren-
 cio
 González E., Sergio
 González F., Pedro
 Gumucio V., R. Agustín
 Huerta M., Miguel
 Ibáñez C., Arturo
 Izquierdo E., Carlos
 Lobo B., Eudaldo
 Loyola V., Gustavo
 Maass J., Edgardo
 Magalhaes M., Manuel

Martínez C., Juan
 Martínez M., Gustavo
 Martínez U., Haroldo
 Martones M., Humberto
 Meléndez E., Jorge
 Miranda M., Carlos
 Morales A., Raúl
 Muñoz H., Carlos
 Musalem S., José
 Osorio P., Eduardo
 Oyarce J., José
 Oyarzún D., José
 Palestro R., Mario
 Parada O., Jovino An-
 tonio
 Peñafiel I., Juan
 Pizarro S., Fernando
 Poblete V., Pedro
 Puentes G., Juan E.
 Pumarino F., Augusto
 Rivera B., Guillermo
 Rivera G., Galvarino
 Romani V., Hernán
 Rosende S., Hugo
 Salinas M., Sergio
 Sandoval V., Orlando
 Santandreu H., Sebastián
 Sepúlveda G., Sergio
 Sepúlveda R., Julio
 Silva U., Ramón
 Urrutia De la S., Igna-
 cio
 Valdés L., Luis
 Valdés R., Juan
 Valdés S., Manuel
 Vial F., Francisco
 Vial L., Fernando
 Vives V., Rafael
 Von Mühlenbrock L.,
 Julio

vamente, se dieron por aprobadas al no haber sido objeto de observaciones.

CUENTA

Se dio cuenta de:

1º—Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que da respuesta a la acusación constitucional deducida en su contra por diez señores Diputados.

—*Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes respectivos.*

2º—Un oficio del señor Ministro de Minería con el que contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, acerca de la conveniencia de autorizar la exportación de los productos de cobre semi elaborado que provengan de chatarra, por el puerto de Arica.

—*Quedó a disposición de los señores Diputados.*

A indicación del señor Durán (Presidente) y por asentimiento tácito, se acordó suspender la sesión por todo el tiempo que se prolongara una reunión de los Comités Parlamentarios, a los cuales invitó a la Sala de la Presidencia.

ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

En la misma forma anterior, se dieron por aprobados los siguientes acuerdos propuestos por los Comités Parlamentarios:

1º.—Leer la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Tierras y Colonización, y, en seguida, la defensa enviada por ese Secretario de Estado; y

2º.—Reunirse los Comités, una vez terminada la lectura de los documentos a que se ha hecho referencia.

ORDEN DEL DIA

En conformidad con el objeto de la presente sesión, a que había ordenado citar el

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto, y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Las actas de las sesiones 1ª y 2ª extraordinarias, celebradas en martes 26 y miércoles 27 de marzo, de 16.15 a 16.55 horas y de 11.45 a 11.55 horas, respecti-

ñor Presidente en virtud de la facultad que le confiere el N° 9 del artículo 53 del Reglamento de la Corporación, correspondía ocuparse de la acusación constitucional deducida por 10 señores Diputados contra el Ministro de Tierras y Colonización, señor Santiago Wilson Hernández.

El señor Secretario, en virtud del primero de los acuerdos antes mencionados, procedió a dar lectura a la referida acusación constitucional y a la defensa escrita del expresado Secretario de Estado.

El señor Carmona (Vicepresidente), en conformidad, con los acuerdos anteriores, procedió a suspender la sesión por todo el tiempo que se prolongara una nueva reunión de los Comités Parlamentarios, a los cuales invitó a la Sala de la Presidencia.

Reanudada la sesión, a invitación del señor Durán (Presidente) y por asentimiento unánime, se acordó levantar la sesión. Eran las 18 horas y 58 minutos.

Sesión 1ª Especial, de acusación, en miércoles 3 de abril de 1957. Presidencia de los señores Correa Letelier y Carmona. Se abrió a las 11 horas y 45 minutos, y asistieron los señores:

Acevedo P., Juan
 Ahumada P., Hermes
 Aqueveque C., Gustavo
 Araneda R., Ernesto
 Arellano M., Hernán
 Bolados R., Humberto
 Brücher E., Hernán
 Carmona P., Juan de D.
 Chelén R., Alejandro
 Cisternas G., Pedro
 Cofré P., Nabor
 Correa L., Salvador
 Correa L., Héctor
 Cuadra G., Domingo
 David L., Alfonso
 De la Fuente M., Jorge
 De la Presa C., Rafael
 Del Río G., Humberto
 Durán N., Julio
 Enríquez F., Humberto
 Errázuriz E., Jorge

Espinoza V., Ramón
 Flores A., Roberto
 Fuentealba O., Juan
 Galleguillos C., Víctor
 Galleguillos V., Florencio
 Huerta M., Miguel
 Izquierdo E., Carlos
 Jerez C., René
 Larraín V., Bernardo
 Lea-Plaza S., Alfredo
 Magalhaes M., Manuel
 Martínez C., Juan
 Martínez M., Gustavo
 Martones M., Humberto
 Maurás N., Juan L.
 Minchel B., Luis
 Miranda R., Hugo
 Morales A., Raúl
 Músaem S., José
 Naranjo J., Oscar

Olavarría G., Arturo
 Oyarce J., José
 Oyarzún D., José
 Palma V., Ignacio
 Parada Q., Jovino Antonio
 Pizarro S., Fernando
 Quintana A., Ricardo
 Ríos I., Héctor
 Rivera B., Guillermo
 Salinas M., Sergio
 Sandoval V., Orlando
 Schaulsohn N., Jacobo

Sepúlveda G., Sergio
 Silva U., Ramón
 Urcelay E., Santiago
 Urrutia De la S., Ignacio
 Valdés L., Luis
 Valdés R., Juan
 Vial F., Francisco
 Vial L., Fernando
 Vives V., Rafael
 Von Mühlenbrock L., Julio

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto, y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

CUENTA

Se dio cuenta de:

1º.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que comunica que ha puesto término a la legislatura extraordinaria de sesiones del Congreso Nacional, a partir del 2 del actual.

—*Se mandó tener presente y archivar.*

A indicación del señor Correa Letelier (Vicepresidente) y por asentimiento unánime, se acordó suspender la sesión por todo el tiempo que se prolongara una reunión de los Comités Parlamentarios, a los cuales invitó a la Sala de la Presidencia.

ORDEN DEL DIA

Reanudada la sesión y en conformidad con el objeto de ésta, a que había ordenado citar el señor Presidente en virtud de la facultad que le confiere el N° 9 del artículo 53 del Reglamento, correspondía continuar ocupándose de la acusación constitucional deducida por 10 señores Diputados contra el Ministro de Tierras y Colonización, señor Santiago Wilson Hernández.

Ofrecida la palabra usó de ella, en primer lugar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento Interior

de la Corporación, el señor Aqueveque para sostener la acusación.

A petición de Su Señoría y con cargo al tiempo que reglamentariamente disponía, el señor Secretario procedió a dar lectura al informe emitido por la Contraloría General de la República en la investigación realizada en el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización.

A indicación del señor Carmona (Vicepresidente) y por asentimiento unánime, se acordó suspender la sesión por todo el tiempo que se prolongara una reunión de los Comités Parlamentarios, a los cuales invitó a la Sala de la Presidencia.

ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

En la misma forma anterior, se dio por aprobado el siguiente acuerdo propuesto por los Comités Parlamentarios:

Votar en la sesión que deberá celebrar la Corporación en la tarde de hoy, a las 17 horas, la acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

Por haber llegado la hora de término de la presente sesión, que se encontraba reglamentariamente prorrogada, se levantó ésta a las 13 horas y 10 minutos.

Sesión 2ª Especial, de acusación, en miércoles 3 de abril de 1957. Presidencia del señor Durán. Se abrió a las 16 horas y 15 minutos, y asistieron los señores:

Acevedo P., Juan
Ahumada P., Hermes
Aqueveque C., Gustavo
Araneda R., Ernesto
Arellano M., Hernán
Barrueto R., Edgardo
Bolados R., Humberto
Brücher E., Hernán
Bucher W., Federico

Carmona P., Juan de D.
Chelén R., Alejandro
Cisternas G., Pedro
Cofré P., Nabor
Corbalán G., Salomón
Corral G., Máximo
Correa L., Salvador
Correa L., Héctor
Cuadra G., Domingo

Cueto H., José
David L., Alfonso
De la Fuente M., Jorge
De la Presa C., Rafael
Del Río G., Humberto
Durán N., Julio
Elgueta B., Belarmino
Enríquez F., Humberto
Errázuriz E., Jorge
Errázuriz E., Carlos J.
Espina R., Pedro
Espinoza V., Ramón
Flores A., Roberto
Fuentealba O., Juan
Galleguillos C., Víctor
Galleguillos V., Florencio
González E., Sergio
Gumucio V., Rafael A.
Huerta M., Miguel
Izquierdo E., Carlos
Jerez C., René
Justiniano P., Julio
Larraín V., Bernardo
Lea-Plaza S., Alfredo
Lobo B., Eudaldo
Loyola V., Gustavo
Magalhaes M., Manuel
Martín M., Luis
Martínez C., Juan
Martínez M., Gustavo
Martínez U., Haroldo
Martones M., Humberto
Maurás N., Juan Luis
Meléndez E., Jorge
Minchel B., Luis
Miranda M., Carlos
Miranda R., Hugo
Morales A., Raúl
Musalem S., José
Naranjo J., Oscar
Osorio P., Eduardo
Oyarce J., José
Oyarzún D., José
Palma S., Francisco
Palma V., Ignacio
Parada O., Jovino Antonio
Peñafiel I., Juan
Pizarro S., Fernando
Poblete V., Ricardo
Quintana A., Pedro
Ríos I., Héctor
Rivera B., Guillermo
Rodríguez L., Arnaldo
Rosende S., Hugo
Salinas M., Sergio
Sandoval V., Orlando
Schaulsohn N., Jacobo
Sepúlveda G., Sergio
Silva U., Ramón
Tamayo T., Herminio
Urcelay E., Santiago
Urrutia De la S., Ignacio
Valdés L., Luis
Valdés R., Juan
Valdés S., Manuel
Vial F., Francisco
Vial L., Fernando
Vives V., Rafael
Von Mühlenbrock L., Julio
Weber K., Ricardo
Zepeda B., Hugo

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto, y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

CUENTA

Se dió cuenta de:

1º.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que convoca al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias, a contar desde el día de hoy, con el objeto de que se ocupe del proyecto de ley

que concede facultades extraordinarias al Ejecutivo.

—*Se mandó tener presente y archivar.*

ORDEN DEL DIA

En conformidad con el objeto de la presente sesión, a que había ordenado citar el señor Presidente en virtud de la facultad que le confiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado, correspondía continuar ocupándose de la acusación constitucional deducida por 10 señores Diputados contra el Ministro de Tierras y Colonización, señor Santiago Wilson Hernández.

Ofrecida la palabra, continuó en el uso de ella el señor Aqueveque.

En sucesivas interrupciones concedidas por dicho señor Diputado, usaron de la palabra los señores Quintana y Martínez Camps.

La Mesa aplicó la medida disciplinaria de "Llamado al Orden" a los señores Valdés Larraín y Cisternas.

En conformidad con un acuerdo adoptado por la Sala en la mañana de hoy, el señor Durán (Presidente) declaró cerrado el debate a las 17 horas.

Puesta en votación nominal la proposición de admisibilidad de la acusación, la Cámara acordó por 37 votos contra 35 y 14 abstenciones que ha lugar a ella.

Durante la votación, fundamentaron su voto los señores Araneda, González Espinoza y von Mühlenbrock.

Votaron por la afirmativa los señores Acevedo, Ahumada, Aqueveque, Araneda, Brücher, Carmona, Chelén, Cisternas, Corbalán, Cueto, Elgueta, Fuentealba, Galleguillos, don Victor; Galleguillos don Florencio; González, don Sergio; Gumucio, Jerez, Magalhaes, Martínez, don Gustavo; Martínez, don Haroldo; Martones, Maurás, Minchel, Miranda don Hugo; Musalem. Naranjo, Osorio, Oyarce, Oyarzún, Palma, don Ignacio; Pizarro don Fernando; Poblete, Quintana, Salinas, Sandoval, Silva Ulloa y Tamayo.

Votaron por la negativa los señores Barruetq, Bolados, Corral, Correa Larraín, Correa Letelier, Cuadra, David, De la Fuente, De la Presa, Errázuriz, don Carlos José; Espina, Espinoza, Justiniano; Larraín Vial, Lea-Plaza, Loyola, Martín, Meléndez, Miranda, don Carlos, Parada, Ríos, Rivera, don Guillermo; Rodríguez, don Arnaldo; Rosende, Sepúlveda, don Sergio; Urcelay, Valdés Larraín, Valdés Rioseco; Valdés Solar; Vial, don Francisco; Vial, don Fernando; Vives, Von Mühlenbrock, Weber y Zepeda.

Se abstuvieron de votar los señores Bucher, Cofré, Del Río, don Humberto; Durán, Enríquez, Errázuriz, don Jorge; Flores, Huerta, Izquierdo, Martínez Camps, Morales Adiazola, Peñafiel, Schaulsohn y Urrutia.

A proposición del señor Durán (Presidente) y por asentimiento unánime, se acordó designar a los señores Aqueveque, Araneda y Salinas para que integren la Comisión que sostendrá ante el Senado la acusación constitucional deducida contra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levantó ésta a las 17 horas y 33 minutos.

Sesión 1ª Extraordinaria, en jueves 4 de abril de 1957. Presidencia del señor Durán. Se abrió a las 16 horas y 15 minutos, y asistieron los señores:

Acevedo P., Juan	Del Río G., Humberto
Aqueveque C., Gustavo	Egaña B., Jaime
Araneda R., Ernesto	Errázuriz E., Carlos J.
Bucher W., Federico	Espina R., Pedro
Carmona P., Juan de D.	Flores A., Roberto
Checura J., Juan	Galleguillos V., Florencio
Cisternas G., Pedro	González E., Sergio
Cofré P., Nabor	González F., Pedro
Corral G., Máximo	Guzmán C., L. Alberto
Correa L., Salvador	Huerta M., Miguel
Correa L., Héctor	Hurtado E., Fernando
Cuadra G., Domingo	Laffaye de M., Lya
Cueto H., José	Láscar L., José
David L., Alfonso	Lea-Plaza S., Alfredo
De la Fuente M., Jorge	Loyola V., Gustavo
De la Presa C., Rafael	

Magalhaes M., Manuel	Sandoval V., Orlando
Martin M., Luis	Schaulsohn N., Jacobo
Martínez C., Juan	Sepúlveda G., Sergio
Martínez M., Gustavo	Sepúlveda R., Julio
Meléndez E., Jorge	Serrano V., Rigo, Enrique
Miranda R., Hugo	Silva U., Ramón
Musalem S., José	Tamayó T., Herminio
Naranjo J., Oscar	Urcelay E., Santiago
Osorio P., José	Urrutia De la S., Ignacio
Oyarce J., José	Valdés L., Luis
Palma V., Ignacio	Vial F., Francisco
Peñafiel L., Juan	Vives V., Rafael
Pizarro H., Abelardo	Von Mühlenbrock L., Julio
Pizarro S., Fernando	Weber K., Ricardo
Puentes G., Juan Edo.	Zepeda B., Hugo
Puente G., Adán	
Pumarino F., Augusto	
Rodríguez L., Arnaldo	
Rosende S., Hugo	

artículo 72, N° 17 de la Constitución Política del Estado, ha decretado el estado de sitio en todo el territorio de la República con excepción del departamento de Última Esperanza.

—*Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.*

3º.—Diez comunicaciones con las cuales los Comités Parlamentarios comunican haber quedado constituídos como sigue:

Comité del Partido Agrario Laborista: Propietario don Sergio Bustamante, Suplente don Ramón Espinoza;

Comité del Partido Liberal: Propietario don Humberto del Río, Suplente, don Domingo Cuadra;

Comité del Partido Radical: Propietario, don Hugo Miranda, Suplente, don Raúl Morales;

Comité del Partido Socialista: Propietario don Florencio Galleguillos, Suplente don José Oyarce;

Comité del Partido Conservador Unido: Propietario don Luis Valdés, Suplente, don Salvador Correa;

Comité del Partido Democrático del Pueblo: Propietario don Humberto Martones, Suplente, don Haroldo Martínez;

Comité del Partido Socialista Popular: Propietario, don Gustavo Aqueveque, Suplente, don Ramón Silva;

Comité de los Partidos Falange Nacional, Democrático y del Trabajo: Propietario don José Musalem, Suplente, don Juan Acevedo;

Comité del Partido Radical Doctrinario: Propietario, don Juan Fuentealba, Suplente, don Alfonso David, y

Comité Independiente: Propietario, don Julián Echavarri, Suplente don Enrique Serrano.

4º.—Una presentación del Sindicato Industrial Obrero Cemento Cerro Blanco de Polpaico con la que protesta por diversas medidas adoptadas por el Supremo Gobierno, especialmente el alza de las tarifas de locomoción.

5.—Un telegrama de protesta de la

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto, y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES

CUENTA

No se adoptó acuerdo al respecto.

Se dió cuenta de:

1º.—Dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República con lo que somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratados en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, con el carácter de urgente, los siguiente proyectos de ley:

El primero, que aumenta el monto de la asignación familiar del sector público y privado.

El segundo, que concede fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que atienda el mayor gasto que importa la aplicación de la Ley N° 12.434 sobre aumento de sueldos, salarios y pensiones a este personal.

—*Quedan en tabla para los efectos de calificar la urgencia hecha presente.*

2º.—Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que pone en conocimiento de esta Corporación que, en virtud de las facultades que le confiere el

asamblea de mujeres de Lota Alto por la forma en que habrían sido reprimidas las manifestaciones públicas de repudio a las alzas de las tarifas de la locomoción colectiva.

—*Se mandaron tener presente y archivar.*

ORDEN DEL DIA

FIJACION DE DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES DE LA CAMARA Y DE LAS COMISIONES

A proposición del señor Durán (Presidente) y por asentimiento unánime y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento Interior de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos: :

1º.—Fijar los días martes y miércoles de cada semana, de 16 a 19.15 horas, para celebrar las sesiones ordinarias de la Corporación; y

2º.—Destinar los días jueves de cada semana, exclusivamente al trabajo de Comisiones.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levantó ésta a las 16 horas y 20 minutos.

Sesión 2ª Extraordinaria, en jueves 4 de abril de 1957. Presidencia del señor Durán. Se abrió a las 17 horas y 15 minutos, y asistieron los señores:

Acevedo P., Juan
Araneda R., Ernesto
Barra V., Albino
Barrueto R., Edgardo
Benavides Del V., René
Bolados R., Humberto
Brücher E., Hernán
Bucher W., Federico
Carmona P., Juan de D.
Chicura J., Juan
Chelén R., Alejandro
Cisternas G., Pedro
Cofré P., Nabor
Corbalán G., Salomón
Corral G., Máximo
Correa L., Salvador
Correa L., Héctor

Cuadra G., Domingo
Gueto H., José
David L., Alfonso
De la Fuente M., Jorge
De la Presa C., Rafael
Del Río G., Humberto
Durán N., Julio
Egaña B., Jaime
Elgueta B., Belarmino
Enríquez F., Humberto
Errázuriz E., Jorge
Errázuriz E., Carlos J.
Espina R., Pedro
Espinoza V., Ramón
Flores A., Roberto
Fuentelba O., Juan
Galleguillos C., Víctor

Galleguillos V., Florencio
González E., Sergio
González F., Pedro
Guzmán C., Luis A.
Gumucio V., R. Agustín
Huerta M., Miguel
Hurtado E., Fernando
Hurtado O'R., Rubén
Jaramillo L., Armando
Jerez C., René
Larraín V., Bernardo
Lea-Plaza L., Alfredo
Loyola V., Gustavo
Maass J., Edgardo
Magalhaes M., Manuel
Martín M., Luis
Martínez C., Juan
Martínez M., Gustavo
Martínez U., Haroldo
Martones M., Humberto
Maurás N. Juan Luis
Meléndez E., Jorge
Miranda R., Hugo
Morales A., Raúl
Musalem S., José
Naranjo J., Oscar
Osorio P., Eduardo
Oyarce J., José
Palma V., Ignacio
Peñañiel I., Juan
Pinto D., Humberto
Pizarro H., Abelardo

Pizarro S., Fernando
Poblete V., Pedro
Puentes G., Juan E.
Puentes G., Adán
Pumarino F., Augusto
Rigo Righi C., Jorge
Ríos I., Héctor
Rioseco V., Manuel
Rivera B., Guillermo
Rodríguez B., Enrique
Rodríguez L., Arnaldo
Rosende S., Hugo
Salinas M., Sergio
Sandoval V., Orlando
Schaulsohn N., Jacobo
González E., Sergio
Sepúlveda R., Julio
Serrano V. R., Enrique
Silva U., Ramón
Soto R., Serafín
Tamayo T., Herminio
Undurraga C., Luis
Urcelay E., Santiago
Urrutia De la S., Ignacio
Valdés L., Luis
Vial F., Francisco
Vives V., Rafael
Von Mühlenbrock L.,
Julio
Weber K., Ricardo
Zepeda B., Hugo
Zúñiga F., Anibal

El Secretario, señor Goycoolea Cortés, Ernesto, y el Prosecretario, señor Yávar Yávar, Fernando.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

CUENTA

Se dio cuenta de:

1º.—Una presentación suscrita por 30 señores Diputados en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar para el día de hoy, jueves 4 del presente, de 17 a 19 horas, con el objeto de ocuparse de la grave situación que vive el país y del atropello al fuero parlamentario.

—*Transcrita oportunamente a los señores Diputados, se mandó tener presente y archivar.*

2º.—Un oficio del señor Ministro del

Interior con el que informa acerca de las reclamaciones y peticiones formuladas ante dicho Secretario de Estado por el Presidente de la Corporación, respecto de algunos atentados que habría existido contra el fuero parlamentario y que afectarían a los diputados señores Alejandro Chelén Rojas y Manuel Magalhes Medling, y la libertad de información periodística y radial.

3º.—Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Hurtado comunica que ha dejado de pertenecer al Comité Independiente y ha pasado a formar parte del Comité Acción Renovadora de Chile.

Con la segunda, el Comité Acción Renovadora expresa que ha quedado constituido en la siguiente forma: propietario, don Jorge Meléndez, y suplente, don Fernando Hurtado.

—*Se mandaron tener presente y archivar.*

CALIFICACION DE URGENCIAS

S. E. el Presidente de la República había hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta el monto de la asignación familiar del sector público y privado; y

El que concede fondos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para que atienda al mayor gasto que importa la aplicación de la ley N° 12.434, sobre el aumento de sueldos, salarios y pensiones a su personal.

Diversos señores Diputados solicitaron la "suma" urgencia para ambos proyectos de ley.

A indicación del señor Durán (Presidente) y por asentimiento unánime, se acordó calificar de "suma" la urgencia hecha presente para el primero de dichos proyectos.

Puesta en votación la proposición de

"suma" urgencia para el segundo, ella se dió por aprobada por 29 votos contra 7.

LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

A indicación de la Mesa y por asentimiento tácito, se acordó la lectura del oficio del señor Ministro del Interior que figuraba en la Cuenta de la presente sesión.

INCIDENTES

En conformidad con el objeto de la presente sesión, a que había ordenado citar el señor Presidente en virtud de la petición suscrita por 30 señores Diputados, correspondía ocuparse de la grave situación que vive el país y del atropello al fuero parlamentario.

En el primer turno, que correspondía al Comité Socialista Popular, usó de la palabra el señor Chelén.

A indicación de Su Señoría y por asentimiento unánime, se acordó prorrogarle en 10 minutos el tiempo de que disponía, con prórroga de la hora de término de la sesión.

En una interrupción concedida por el señor Diputado, usó de la palabra el señor Flores.

En los tiempos correspondientes a los turnos de los Comités Liberal, Radical, Conservador Unido, Democrático del Pueblo y Agrario Laborista, usaron de la palabra los señores Puentes García, González Espinoza, Miranda Ramírez, Maurás, Valdés Larraín, Araneda y von Mühlenbrock.

Durante el desarrollo de la sesión el señor Durán (Presidente) aplicó las medidas disciplinarias de "Llamado al Orden" y de "Amonestación", a los señores Cisternas, Barrueto, Martínez Martínez, Osorio, Naranjo y Silva; de "Censura" a los señores Cisternas, Martínez Martínez, Naranjo y Silva; y de "Privación del uso de la palabra para tomar parte en el de-

bate de la presente sesión”, a los señores Cisternas y Martínez Martínez.

Por haber llegado la hora de término de la sesión, que con anterioridad se había acordado prorrogar, se levantó ésta a las 19 horas y 10 minutos.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Nº 087.—Santiago, 8, de abril de 1957.

En conformidad con lo establecido en la letra c) del artículo 81) del Reglamento de esa Honorable Corporación, agradeceré a V. E. que se sirva citar a Sesiones Especiales a la Honorable Cámara de Diputados, hoy de 16 a 17 horas, con el objeto de dar cuenta del proyecto de ley sobre “Facultades Extraordinarias” solicitadas por el Ejecutivo al Honorable Congreso Nacional.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
—Carlos Ibáñez del C.—Benjamín Videla Vergara”.

2.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 886.—Santiago, 8 de abril de 1957.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, he acordado hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de Ley sobre “Facultades Extraordinarias”.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Carlos Ibáñez del C.—Benjamín Videla Vergara”.

3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

“Nº 375.—Santiago, 8 de abril de 1957.

En atención al Oficio de V. E. Nº 1.703, de fecha 31 de octubre del año ppdo., en que solicita adoptar las medidas

necesarias para que el Servicio de Seguro Social efectúe una revisión de las imposiciones del Personal del Servicio de Ascensores de la Comuna de Valparaíso, a petición del Honorable Diputado don José Oyarzún Descouvieres, me permito comunicarle que dicho Servicio, por Nota Nº 20.665-8, de 28 de margo del año en curso, nos ha informado al respecto lo siguiente:

“Para atender a su providencia, de inmediato esta Dirección General ordenó a la Jefatura correspondiente reuniera todos los antecedentes del caso.

En el mes de diciembre ppdo. la Administración zonal de Valparaíso efectuó una revisión que abarcó a varios patronos que explotan 18 ascensores. Dicho trabajo fue más o menos extenso, pues hubo que considerar también problemas relacionados con el salario mínimo que establece la Ley Nº 12.006; en este aspecto se suscitaron discrepancias sobre la citada disposición legal. Finalmente, se pudo concluir que las diversas Compañías de ascensores cumplen debidamente con la ley.

La única Compañía que ha tenido dificultades en el pago de imposiciones es la de Ascensores Mecánicos de Valparaíso S. A., la que considera como parte del salario mínimo una regalía que ha denominado “Asignación en Beneficio de la Familia”, convenida con los obreros, y cuya característica utiliza para no pagar imposiciones sobre ella.

A fin de determinar la legalidad o ilegalidad del sistema puesto por la señalada Compañía, se sometió éste a nuestro Departamento Jurídico quien, en Dictámen Nº 11.944, de 22 de febrero de 1957, ha considerado que la regalía o beneficio de que se trata es salario y, en consecuencia, deben hacerse las cotizaciones correspondientes a la Ley Nº 10.383 y a los D. F. L. Nºs. 243 y 245.

Conocido este Dictámen, de inmediato se instruyó a la Administración Zonal de Valparaíso para que proceda al cobro de dichas imposiciones.

Me es grato devolverle adjunto el Ofi-

cio de la Honorable Cámara de Diputados que Ud. tuvo a bien enviarnos y que dió motivo al presente informe.

Lo que transcribo a V. E. para vuestro conocimiento y fines pertinentes.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Roberto Muñoz Urrutia*".

4.—OFICIO DEL SENADO

"Nº 627.—Santiago, 8 de abril de 1957.

Con motivo del Mensaje y demás antecedentes, que tengo a honra pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"*Artículo 1º*—Por exigirlo la necesidad imperiosa de la defensa del Estado y la conservación del régimen constitucional, se autoriza al Presidente de la República para hacer uso de las facultades a que se refiere el Nº 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos de los artículos 1º y 2º de la ley Nº 5.163, de 28 de abril de 1933, que se dan por reproducidos, con las siguientes modificaciones:

a) En el Nº 2º del artículo 1º, agrégase, reemplazando el punto y coma (;) por un punto (.), un párrafo que diga:

"El lugar de residencia deberá ser siempre una capital del departamento, excepto Pisagua";

b) En el Nº 5 del artículo 1º, substituyendo el punto y coma (;) y la conjunción "y" que le sigue, por un punto (.), agrégase un párrafo del siguiente tenor:

"La facultad conferida en este número se hace extensiva a las radiodifusiones y telecomunicaciones; y".

Los decretos supremos que se dicten en virtud de la presente ley, deberán, en todo caso, contener la individualización completa de los afectados y serán cumplidos de inmediato, sin necesidad de que de ellos, previamente, tome razón la Contraloría General de la República.

Artículo 2º— Las disposiciones de la presente ley tendrán una duración de sesenta días, a contar de su vigencia, pero si durante el curso de su aplicación se produjere alguna elección ordinaria o extraordinaria, el Presidente de la República deberá suspender, en la respectiva circunscripción electoral, las medidas que hubiere decretado, cinco días antes del acto eleccionario y hasta el día siguiente de la correspondiente elección.

Artículo 3º— No podrán aplicarse las medidas a que se refiere el Nº 5 del artículo 1º de la ley Nº 5.163, a las versiones oficiales del Senado y de la Cámara de Diputados.

Artículo 4º— Las disposiciones de la presente ley sólo podrán aplicarse a las personas mayores de 18 años de edad y menores de 65".

Dios guarde a V. E., (Fdos.): *Fernando Alessandri.—Horacio Hevia*".

5.—TELEGRAMA

Del Presidente del Gobierno de Filipinas, con el que agradece las condolencias enviadas por esta Corporación con motivo del fallecimiento del ex Presidente, señor Magsaysay.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.*

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 3ª y 4ª de la segunda Legislatura extraordinaria, 1ª y 2ª especiales de la Acusación Constitucional, y 1ª y 2ª de la actual Legislatura extraordinaria están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

El señor DURAN (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PODER EJECUTIVO.—CALIFICACION DE URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO

El señor DURAN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo.

Dos Comités han solicitado la calificación de extrema urgencia.

El señor OSORIO.—¿Qué Comités, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).— Los Comités Independiente y Agrario Laborista, Honorable Diputado.

En votación la petición de extrema urgencia.

—*Durante la votación:*

El señor LOBO BARRIENTOS.— El Honorable señor Undurraga está pareado.

El señor UNDURRAGA.—Perdón, Honorable colega.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero en estos bancos se respeta, al fin y al cabo, el pareo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos; por la negativa, 37 votos.*

El señor DURAN (Presidente).— No se han reunido los dos tercios que se necesitan para calificar el proyecto de extrema urgencia.

Se ha solicitado la calificación de suma urgencia.

El señor ACEVEDO.—¿Quién ha pedido la suma urgencia?

El señor VALDES LARRAIN.— El

Comité Conservador Unido, Honorable Diputado.

El señor ACEVEDO.—Debieran haber firmado la petición.

Hay que dar la cara en estos casos, para no sacar después “la castaña con la mano del gato...”

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DURAN (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—*Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 63 votos; por la negativa, 37 votos.*

El señor DURAN (Presidente).— La Honorable Cámara ha acordado dar el trámite de suma urgencia al proyecto de ley que concede Facultades Extraordinarias al Ejecutivo.

Solicito la venia de la Sala para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor GONZALEZ ESPINOZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito la venia de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Espinoza.

Varios señores DIPUTADOS.—No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—*Se levantó la sesión a las 16 horas y 21 minutos.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones